

PERIÓDICO  
POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO  
Se publica por la  
Imprenta de «LA LEY»  
CALLE DE LA SIERRA núm. 149

# LA LIBERTAD

SUSCRICIÓN	
Por un mes	1.00
6 meses	5.50
1 año	10.00
Número suelto	15

## Avisos y Solicituds

Se publican con arreglo a la tarifa del establecimiento debiendo ser pagados al entregarse.

*La Libertad*

ROCHA, ABRIL 2 DE 1885.

## propósito de la Escuela de 2º Grado para niñas

realmente, al órgano de los intereses del círculo aquél le ha hecho efecto la permanente que se refiere a la maestra de la escuela de 2º grado para niñas, porque, desde el momento en que hemos empezado a publicarla, no sabohablar de otra cosa. Es algo monotonía la *cantinela*; pero, en revancha, y para desquitarnos, es... completamente falso su acusación.

Su gran *caballo de batalla*, en efecto, su argumento principal, es que la permanente, que tanto lo está incomodando, es *ridícula*, pues ya la maestra ha sido reemplazada por otra señorita que tiene todos los títulos y todas las condiciones que, para ocupar tal empleo, se pueden exigir.

Y nos invita, para cerciorarnos de que el dice la verdad, a recurrir a las Oficinas correspondientes, donde parece que encontraremos la confirmación de lo que afirma.

Pero, colega, si no precisamos hacer tal cosa.

Sabemos perfectamente que vd. no miente, no puede mentir.

Cuando es que lo han pescado a v.d. en *infraganti delito* de falsedad?

Su palabra sola es suficiente para probar su afirmación, y le aseguramos que creemos en ella, absolutamente como creemos....en el paraíso de Mahoma.

Pero esto no es lo que hay al caso y le haremos observar que, haya sinnombrada o no, y hace ya algún tiempo, según afirmaciones suyas, la señorita Almeida para regentear la escuela de que nos ocupamos, lo cierto es que no ha llegado todavía a Rocha y, por consiguiente no ha tomado posesión de su empleo.

De modo que los motivos que nos han hecho poner la permanente, que así le está haciendo efecto de *síntesis*, subsisten todos.

Siempre se despliegan cerca de diez pesos para dar educación a siete ócho niñas (que no son más las que concurren diariamente, y entre ellos hay una ó dos hermanas de la maestra) y acabamos, por el examen que dio la pobre señorita Carmen Pereira, de ver los resultados de la enseñanza que se da en la escuela en cuestión. La señorita Pereira era una de las

mejores discípulas de la clase, su aplicación al trabajo la conoce todo el mundo, lo mismo que su deseo de entrar en la carrera del profesorado; pero, cuando se hizo cargo de la escuela la maestra actual, empezó ésta á querer lucirse en los exámenes y disimular las insuficiencias de su enseñanza por grandes trozos, aprendidos de memoria y que se largaban de quema ropa en los exámenes, logrando con eso deslumbrar á una parte del pueblo.

Desde el principio dimos el grito de alarma y tratamos de que se corrige este defecto; pero todo ha sido inútil, nuestras protestas no han sido escuchadas y todavía sigue la tal maestra desempeñando un puesto para el que es absolutamente incapaz.

El resultado es que las discípulas que han salido de allí no saben nada absolutamente, porque nunca se les ha enseñado otra cosa que cosas de *rellumbrón* para tales exámenes.

Agreguense á este la indisciplina y las otras circunstancias, probadas por los sumarios levantados, y digase si no es legítima la protesta que nos dicta su presencia en un puesto que ella ocupa tan indebidamente.

Dejese de *misticaciones*, colega; nosotros no abogamos para que se cierren escuelas, remo, maliciosamente, quiere vd. hacerlo creer.

Nosotros quisieramos, como el que mas, que funcionase como es debido la escuela de 2º grado para niñas y concurrense á ella numerosas alumnas, como sucedió en otro tiempo; pero, esto no es lo que pasa.

Ahora, al contrario, son pocas, muy pocas las niñas que asisten á la clase y su educación cuesta muy caro, mientras que, en campaña, hay muchos puntos, como la Sierra, en que no tienen posibilidad los padres de familia de hacer enseñar á leer á sus hijos.

En tales condiciones, y teniendo en vista lo que cuesta la escuela de 2º grado para niñas, es que hicimos constar que sería mejor emplear en fundar nuevas escuelas en tales puntos los fondos que tan inutilmente se gastan aquí.

Solamente la mala té es que puede dar una interpretación torcida á tal propaganda.

Si v.d. procede de mala fé, colega, no es culpa nuestra y lo hemos de dejar ejercitando soñol del modo que, actualmente lo hace.

Mientras tanto, puele vd. estar bien persuadido de que, mientras no haya tomado posesión de la escuela la nueva maestra que, según vd., ha sido nomi-

nada, que fará en nuestras columnas la permanencia que tanto lo está incomodando.

## Remitidos

COMISIÓN DE HOSPITAL  
INGRESOS HACIDOS HASTA LA FECHA  
Publicación anterior  
Dinero

Comisaría de Don Carlos	\$ .11
Comisión de l. Muerta al Oeste	72.09
Id de Fiestas	248.19
Id de Don Carlos al N.	39.65
Id Garzon Abajo	27.85
Id Alferez Arriba	100.10
Id de Chufalate	17.65
Id de Tres Islas	8.10
Id de Alterez Abajo	17.1
Id de San Vicente	15.00
Id de Don Carlos al S.	21.40
Id de Lazcano	29.16
Id de San Vicente	14.70
Id de Balizas	48.93
Id del Chuy	42.50
Sub-Delegacion de Policía	
Liviano	10.50
Comisaría de Policía de Garzon	15.00
Jefatura Política	188.66
Comisión de San Miguel	110.90
Id. de Cebollati	52.22
Id. de Carzén Arriba	10.21
Id. de India Muerta al E.	60.20
Id. de Damas	1898.89
Suma	\$ 3,00.29

## Ganados

17 animales vacunos—200 id. ovinos—id. 14 yeguarizos.

## Materiales

7,600 taquillos—50 pds de 2'mos.

Suscripción levantada en San Luis por don Julian Martínez, don Fernan do Olivera, don Antonio Cardoso y don Rafael Alegre.

Don Rafael Alegre (hijo)	8.82
" Rudecindo Siiba (hijo)	8.82
" Fernando Olivera	4.70
" Atamasio Silvera	4.70
" Felicio A. Brun	1.00
" Claudio Olivera	1.00
" Antonio M. Cardoso	5.02
Doña Montela P. de Olivera	4.79
Don Feliz M. Gemes	3.00
" Julian Martinez	5.00
" Carlos Puentes	1.00
" Juan B. Perez	1.00
" Tadeo Rodriguez	.50
" Felix A. Gomez	2.00
" Manuel L. Larraldo	1.00
Suma:	\$ 52.24

## GANADO

D. Indalicio Amorín	1 ans. vaces.
" Juan T. Machado	1 "
" Manuel Pentes	1 "
" Dernidio P. Davila	1 "
" Pedro Muniz	1 "

vadas.

—Esa, dijo entonces el conde Timaschessi, es una nueva hipótesis que parece muy plausible; conviene con nuestras propias observaciones y con las del profesor Rosca.

En tal caso el nombre de Galia, dado por este profesor, se alpicaría al azar errante cuyo choque hemos sufrido.

—Evidentemente, conde Timaschessi.

—Muy bien, capitán; pero hay una cosa que no me explico.

—¿Cuál?

—Y es que ese astro se haya cuidado más de el cometa que del trozo de tierra que lo lleva á él y nos lleva á todos por el espacio.

—Ah, conde Timaschessi, respondió el capitán Servadac, usted sabe que originales son á veces ese fanáticos de la ciencia y puedo asegurarle que el que

tenemos aquí es el de los más originales de todos.

—Por lo demás, observó el teniente Procopio, es muy posible que el cálculo de los elementos de Galia haya sido hecho antes del choque.

El profesor ha podido ver venir el cometa y observarle ante la catástrofe.

La observación del teniente Procopio era justa; pero de todos modos la hipótesis del capitán fué adoptada en principio.

Todo se reducía pues, según esta hipótesis á que un cometa, cortando la eclíptica, había chocado con la tierra en la noche del 31 de diciembre al 1º de Enero, y que este choque había separado del globo terrestre un enorme fragmento que desde entonces gravitaba por los espacios interplanetarios.

Si los individuos de la Academia de Ciencias de Galia, no habían acertado

Remitidos  
Los escritos de interés público se publican gratis en la sección remitidos.

de asco y que es tan apreciada por la población que no concurre casi nadie á su escuela?

—No sería mejor para la Educación Civil cerrar dicha escuela y emplear en fundar escuelas en Campana las crecidas sumas que, mensualmente, cuesta al Estado?

—○—

Ha llegado aquí el ingeniero Buxareo, de la Dirección General de Obras Públicas, con el objeto, según se nos ha asegurado, de hacer los trabajos necesarios para fijar el camino nacional que pasa por cerca del pueblo, con el fin de evitar que pasen en la población las tropas de guerra.

Algunas personas creen que quizás se ocupará también del de la Paloma y del trozo entre Rocha y el Chuy.

Lo que sea, pronto ha de conocerse.

—○—

Ya está dando la Junta algunas señales de vida para emprender la comisión de ciertas calles.

Al fin, atendiendo una queja del vecino D. José Sanchez, empezó tras de ayer los trabajos para desaguar lo que queda de los célebres lagos venecianos, de feliz memoria.

Dichos trabajos son hechos bajo la dirección del Señor Don Casimiro Restest, cuya competencia no puede ser puesta en duda.

—○—

Hemos tenido detalles sobre una de las últimas hazañas del Sr. D. Hermógenes Prieto, procurador de la Oficina de Rentas.

Dicho señor demandó á una señora para pago de Contribución Directa, y, cuando tuvo lugar el comparendo en el Juzgado de Paz, se encontró como quien ve visiones al presentarle ella, en perfecta regla, su planilla del año en que estamos.

Tuvo que hacerle las más cumplidas excusas y fué condenado al pago de las costas del juicio que había provocado de una manera tan insensata, castigo todavía muy benigne, pués se puede comprender que no se pudo incomodar, así no mas, á los vecinos, sin causa justificada, por el solo gusto de hacerles dejar sus lugares más importantes.

Este asunto se presta á consideraciones de todas clases, todas muy poco favorables al Sr. Procurador de la Oficina de Rentas y á dicha Administración.

En efecto, debe existir en ella constancia de que había pagado la señora á que nos referimos.

con la verdad entera, debían estar muy cerca de ella.

Solamente Palmiro Roseta podía resolver por completo.

## CAPITULO II.

Cuyas últimas palabras enseñan al lector lo que sin duda ha adivinado ya

Así acabó aquel día 19 de abril. Mientras que los jefes discutían de esta manera, los colonos se ocupaban en sus quehaceres habituales. La introducción inesperada del profesor en la escena de Galia, no era un incidente que pudiera llamarles gran cosa la atención.

Los españoles, indolentes por naturaleza y los rusos confiados en su amo, se cuidaban poco de los efectos y de las causas y no necesitaban saber si

## FOLLETIN

## Hector Servadac

## Aventuras y Vinos

POR EL MUNDO SOLAR

por

JULIO VERNE

—

Al oír esta hipótesis afirmativa, en la respuesta por el capitán Servadac, el conde Timaschessi y el teniente Procopio se miraron durante algunos instantes.

—Por improbable que fuese el encuentro de la Tierra con un cometa, no era imposible.

—Un choque de esta naturaleza era

## LA LIBERTAD

Y, en tal caso, hay que admitir una de las hipótesis siguientes:

Si el Sr. Prieto ha demandado á la persona en cuestión con todo malicia, y nada más que por incomodarla un poco, sabiendo que estaba perfectamente en regla, ó la contabilidad de la Oficina está tan mal arrreglada que allá no saben quiénes son los que han pagado y los que no; o bien, si el Sr. Prieto no sabe lo que tiene entre manos y demanda, no más, a los vecinos, por sí *pega*, y al acoso, con el fin proibitivo de hacer producir costas en los Juzgados, ser quien quiera el que las pague.

Cualquier de esas suposiciones abona muy poco en favor de la Administración.

El lunes llegó aquí, para pasar al gunos días con su familia el Dr. D. Miguel Lapeyre, hermano del Secretario de la Junta E. Administrativa.

Saldamos al amigo, deseandole agradable permanencia aquí.

-o-

El señor Revet ha presentado, ésta por presentar, á la Junta un escrito en el que ofrece hacer la nivelación general del pueblo, con una memoria de todos los trabajos neccas para sacar las aguas de la población y echarlas en las calles perimetrales, con el cálculo de lo que costaría dichos trabajos por cada cuadra y en totalidad.

Se nos asegura que el precio que pide para una operación de tal importancia es realmente muy moderado y, además, ofrece recibir, en pago, terrenos de los que resulten de propiedad municipal en el Ejido, de modo que podría arreglarse todo sin que saliese un centímo de la caja de la Junta.

Creemos que dicha Corporación debe estar bien satisfeita este asunto, teniendo sobre todo en vista, que, sin esta operación, es imposible hacer ninguna compuesta buena y duradera en el pueblo.

-o-

La Comisión de Hospital ha pedido al mismo señor un plato para el edificio que está encargado de construir, poniendo la condición de que el costo no ha de pasar de 4,000 pesos.

Así lo gusto al pueblo que se demuestre actividad y empeño para terminar cuanto antes y dejar el Hospital capaz de funcionar á la mayor brevedad posible.

-o-

En su número de ayer, el órgano aquél estuvo tratando, en un editorial, de desvirtuar el mal efecto que ha causado el *disparate de á folio* que ha sentido, proclamando que el que forma parte de la oposición no puede, sin pasar á las filas gubernistas, elogiar ninguno hecho del poder ni de los agentes de este último.

Nos desafía, entre otras locuras, á que le citemos uno de los diarios opositores que haya elogiado el hecho del perdón concedido por el Gobierno al Dr. Gil, á Bellido, á Vignoly y á otros.

Pues bien, véase lo que digo, á propósito de la generosidad del General Santos, «La España» del 19, uno de los diarios de la Capital que, por cierto, no pueden ser calificados de situacionistas.

Termina un artículo editorial, titulado «Un bravo al Gobierno», por las palabras siguientes:

«Y, para no poner en práctica tal parcialidad de justicia, *lo más noble y lo más digno*, y al mismo tiempo lo más provechoso, es perdonar á los revolucionarios vencidos, como les ha perdonado el General Santos».

Véase ahora lo que, al mismo respecto, dice «El Siglo», el maestro de la prisma, como, tan oportunamente, se lo ha llamado.

Leemos en «El Siglo» chico del 19, en la sección editorial:

«Hay que recordar al Gobierno el mérito de esa resolución....

«Quién puede dudar que la MAGNANIMIDAD y el perdón conquistan las voluntades que, con el rigor inopportuno, se encanan y encadenan? Los informes de los reporteros nos hacen saber que el Dr. Gil quedó confuso y anochiado cuando el General Santos le dijo que estaba en libertad. Y, sin embargo, es un acto de nostra politica».

No debilita, robusteció por el contrario la autoridad y la fuerza del Gobierno, etc.

En su número del 20, en la misma sección, agrega el maestro:

«Dijo es el colega (*La Razón*) de estimular al General Santos el *merito* que ha contraido. NOSOTROS CREEMOS, NO SOLO LA JUSTICIA, SINO TAMBIEN LA CONVENIENCIA POLITICA, EN QUE EL MERITO LE SEA RECONOCIDO AMPLIAMENTE, CON ESPÍRITU LIBERAL Y PODEROSO».

Ya ve el *Imparcial* que los grandes cabeces de nuestro partido están de acuerdo con nuestro modo de pensar,

Venemos si se atreve á calificar de sanitistas á «El Siglo» y «La España». En el primer número, disponiendo de mas espacio, volveremos sobre este asunto.

-o-

Habiendo llegado el papel que nos trábamos, sparcere otra vez LA LIBERTAD como debe ser, y creamos bueno hacer constar que, como esperamos también un fardo de diez resmas del mismo, no hay peligro de que, en todo el invierno, se reproduzca el trastorno que aísla suelto.

Colega, si algún dia la falta á Vd. que nos talló, nuestra querida vienza sera mandarte ofrecer lo que le haga falta para que lo devuelva cuando pueda.

Bien sabemos que, entre sus numerosos labores, quien calificó que se trataba de algo más que obig, á seguirá en mente de alg una cosa para evitar exceso. Los testigos están testimoniados; el colista està á veces seco y ardiente, y la sangre, espesa y embutida, circula sin regularidad. Trasciende algún tiempo, el paciente devuelve el alimento poco después de haberlo comido, más veces en una condición aguda y fermeada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia hay palpitation del corazón, y el enfermo teme predicción fatal de dicho órgano vital. Hacia el final no le es posible al paciente retener el alimento, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente; por lo tanto, está casi cerrado.

Por supuesto que los *liberalecios* están de parabienes y «El Imparcial» viene hecho un estruendo.

Yémoso nō?

Si aquél era un *duende* que la hecha pasó más de un momento amargo.

Pero dicen las crónicas que, a más de cuatro, se les ha agudado la fiesta, porque temen que, en el momento más pensado, se venga á ofiar el instrumento y les cause alguna herida en parte muy sensible.

Tengan mas gusto, hombres!

-o-

Siguiendo una costumbre antigua, suspendemos, hasta el jueves que viene, la publicación de nuestra hoja, por causa de los días de Semana Santa.

Sin embargo, si algo local, de importancia, ocurre, daremos un boletín.

-o-

Oferemos apostar, contra quienes quiera, la *imparsidad* de «El Imparcial» contra dos cabeces de mani á que el proyecto que dicho colega atañe al ingeniero Buxareo, en colaboración con el señor Duguet, para el camino nacional desde la charca de Hutton hasta el paso Real, no pertenece á ninguno de dichos señores.

Venemos si, en el número que viene, el colega recoge el quanto, y si no lo hace, ampliaremos datos.

¡Vamos, güey!

Muéstresel

-o-

Una habil operación de Cirugía

EL EMBAJADOR AMERICANO en Vicuna, Mr. Kaibell, ha comunicado reincidentemente á su gobierno una información interesante de cierto tacto: que el Dr. Gil quedó confuso y anochiado cuando el General Santos le dijo que estaba en libertad.

Y, sin embargo, es un acto de nostra politica.

No debilita, robusteció por el contrario la autoridad y la fuerza del Gobierno, etc.

En su número del 20, en la misma sección, agrega el maestro:

«Dijo es el colega (*La Razón*) de estimular al General Santos el *merito* que ha contraido. NOSOTROS CREEMOS, NO SOLO LA JUSTICIA, SINO TAMBIEN LA CONVENIENCIA POLITICA, EN QUE EL MERITO LE SEA RECONOCIDO AMPLIAMENTE, CON ESPÍRITU LIBERAL Y PODEROSO».

Ya ve el *Imparcial* que los grandes cabeces de nuestro partido están de acuerdo con nuestro modo de pensar,

Venemos si se atreve á calificar de sanitistas á «El Siglo» y «La España». En el primer número, disponiendo de mas espacio, volveremos sobre este asunto.

-o-

Habiendo llegado el papel que nos trábamos, sparcere otra vez LA LIBERTAD como debe ser, y creamos bueno hacer constar que, como esperamos también un fardo de diez resmas del mismo, no hay peligro de que, en todo el invierno, se reproduzca el trastorno que aísla suelto.

Colega, si algún dia la falta á Vd. que nos talló, nuestra querida vienza sera mandarte ofrecer lo que le haga falta para que lo devuelva cuando pueda.

Bien sabemos que, entre sus numerosos labores, quien calificó que se trataba de algo más que obig, á seguirá en mente de alg una cosa para evitar exceso. Los testigos están testimoniados; el colista està á veces seco y ardiente, y la sangre, espesa y embutida, circula sin regularidad. Trasciende algún tiempo, el paciente devuelve el alimento poco después de haberlo comido, más veces en una condición aguda y fermeada y otras veces con un gusto algo dulce. Con frecuencia hay palpitation del corazón, y el enfermo teme predicción fatal de dicho órgano vital. Hacia el final no le es posible al paciente retener el alimento, porque si el pasaje de los intestinos no se cierra completamente; por lo tanto, está casi cerrado.

Por supuesto que los *liberalecios* están de parabienes y «El Imparcial» viene hecho un estruendo.

Yémoso nō?

Si aquél era un *duende* que la hecha pasó más de un momento amargo.

Pero dicen las crónicas que, a más de cuatro, se les ha agudado la fiesta, porque temen que, en el momento más pensado, se venga á ofiar el instrumento y les cause alguna herida en parte muy sensible.

Tengan mas gusto, hombres!

-o-

Ya cesó su publicación «La Tijera», peridiópolo que bastante roncha levantaba entre cierta gente, á quienes no les gustó que se hagan públicas ciertas cosas.

Por supuesto que los *liberalecios* están de parabienes y «El Imparcial» viene hecho un estruendo.

Yémoso nō?

Si aquél era un *duende* que la hecha pasó más de un momento amargo.

Pero dicen las crónicas que, a más de cuatro, se les ha agudado la fiesta, porque temen que, en el momento más pensado, se venga á ofiar el instrumento y les cause alguna herida en parte muy sensible.

Tengan mas gusto, hombres!

-o-

Siguiendo una costumbre antigua, suspendemos, hasta el jueves que viene, la publicación de nuestra hoja, por causa de los días de Semana Santa.

Sin embargo, si algo local, de importancia, ocurre, daremos un boletín.

-o-

Oferemos apostar, contra quienes quiera, la *imparsidad* de «El Imparcial» contra dos cabeces de mani á que el proyecto que dicho colega atañe al ingeniero Buxareo, en colaboración con el señor Duguet, para el camino nacional desde la charca de Hutton hasta el paso Real, no pertenece á ninguno de dichos señores.

Venemos si, en el número que viene, el colega recoge el quanto, y si no lo hace, ampliaremos datos.

¡Vamos, güey!

Muéstresel

-o-

en Paises, Antonio Pereira Iglesias; en Sta. V., O. Noguera; en S. Ramon, Sr. Acevedo; en San Luis Trinidad, F. Arrospide; en S. Fructuoso, Juan Bautista Oliva; en San Antonio del Padre de la Paloma, M. Rodriguez Bouzon; en San José de Mayo, L. T. P. Gracil; y en Treinta y Tres, Salbarrey y Tance.

-o-

## Avisos Judiciales

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del don Enrique Arboleya, para que todos los que se consideren herederos ó acreedores á él, se presenten ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

Rocha, Marzo 23 de 1855.

Nicolás Bergallo Actuario

-o-

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del don Enrique Arboleya, para que todos los que se consideren herederos ó acreedores á él, se presenten ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

Rocha, Marzo 23 de 1855.

Nicolás Bergallo Actuario

-o-

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del don Enrique Arboleya, para que todos los que se consideren herederos ó acreedores á él, se presenten ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

Rocha, Marzo 23 de 1855.

Nicolás Bergallo Actuario

-o-

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del don Enrique Arboleya, para que todos los que se consideren herederos ó acreedores á él, se presenten ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

Rocha, Marzo 23 de 1855.

Nicolás Bergallo Actuario

-o-

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del don Enrique Arboleya, para que todos los que se consideren herederos ó acreedores á él, se presenten ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

Rocha, Marzo 23 de 1855.

Nicolás Bergallo Actuario

-o-

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del don Enrique Arboleya, para que todos los que se consideren herederos ó acreedores á él, se presenten ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

Rocha, Marzo 23 de 1855.

Nicolás Bergallo Actuario

-o-

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. don Carlos Ed. Lenzi, y á los efectos del Artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión del don Enrique Arboleya, para que todos los que se consideren herederos ó acreedores á él, se presenten ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

Rocha, Marzo 23 de 1855.

Nicolás Bergallo Actuario

-o-

